

Eligiendo Vocal interino de la Corte Suprema al doctor don Ulises Quiroga.

Lima, 17 de agosto de 1926.

Señor :

El Congreso, en uso de la facultad que le confiere el artículo 147 de la Constitución del Estado y en vista de la decena presentada por el Poder Ejecutivo, ha elegido al señor doctor Ulises Quiroga Vocal interino de la Corte Suprema de Justicia de la República, mientras dure la licencia concedida al titular señor doctor Eleodoro Romero.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a usted.

Jesús M. Salazar, Presidente del Congreso.

A. M. Cáceres, Senador Secretario del Congreso.

Eduardo Escribens Correa, Diputado Secretario del Congreso.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 17 de agosto de 1926.

Cúmplase, regístrese, comuníquese y publíquese.

Rúbrica del Presidente de la República.

A. Maguina.